

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

PARTIDOS: MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

Entre las demandas al Gobierno Nacional, básicamente aparece en el primer plano, la crisis inflacionaria, la desocupación, la situación social y económica en general, la inseguridad y falencias en la educación y en la salud. En un segundo plano, aparecen los reclamos por los problemas urbanos, que los gobiernos provinciales y los municipales no pueden resolver por restricciones presupuestarias fundamentalmente, entre los que se destacan con más fuerza, el pavimento es el principal, después le siguen obras de cloacas y desagües, iluminación, servicios de limpieza, etc.

La mala distribución de los cuantiosos recursos económicos con que cuenta hoy el gobierno nacional, hace que parte de la clase media y media baja, cuenten con magros ingresos, tanto en el sector público como en el privado. Los desocupados, los que viven debajo de la línea de pobreza, los indigentes, etc. hoy se encuentran virtualmente excluidos del sistema.

Nuestra propuesta desde el Congreso Nacional será:

En primer lugar Promover una Ley madre de carácter Nacional, que obligue a los políticos elegidos por el pueblo a cumplir con todas las propuestas realizadas en cada campaña electoral.

EN MATERIA ECONÓMICA

1. Establecer por Ley un nuevo reparto de la coparticipación nacional, donde se le otorgue a cada provincia lo que le corresponde y se brinden ayudas especiales a las provincias más postergadas.
2. Rediseñar el INDEC (Instituto de Estadísticas y Censos), con la participación de ONG, universidades, e institutos económicos destacados para controlar y verificar que los índices que se publiquen sean reales.
3. Apuntar a una disminución drástica de los índices de inflación.
4. Crear Zonas de Promoción Industrial y de pleno empleo, en zonas relegadas de nuestra provincia, en especial en norte cordobés.
5. Eliminación de las Retenciones agropecuarias.

EN MATERIA SOCIAL Y LABORAL

6. Promover una Ley Nacional de pleno empleo, con una justa distribución de los recursos económicos de la Nación.
7. Establecer el cumplimiento efectivo del 82% tanto para jubilados como para pensionados.
8. Disminuir la edad jubilatoria a 60 años los hombres y 55 años las mujeres, con el objeto de permitir una inclusión más rápida en el mercado laboral de los más jóvenes.
9. Diseñar una nueva opción jubilatoria digna, para ancianos sin aportes y para personas con capacidades físicas o mentales disminuidas.
10. Promover un seguro de desempleo digno y crear un registro de desocupados para catalogarlos por oficio, profesión o habilidad laboral, con el objeto

de brindarle en corto tiempo un nuevo trabajo, en colaboración con el ámbito empresario.

11. Eliminación total del "trabajo en negro", contemplando sanciones económicas durísimas para los empleadores que no registren legalmente a sus empleados.
12. Regularización inmediata de la carrera militar, fuerzas policiales y de seguridad, y recomposición salarial inmediata para activos y pasivos.
13. Reacomodamiento salarial para el peón rural.

EN MATERIA DE SEGURIDAD

14. Promover una legislación efectiva en la lucha contra el delito, y la incorporación de tecnología de avanzada a fin de proteger a los ciudadanos.
15. Modificación del código penal a fin de establecer duras sanciones de cumplimiento efectivo para los autores de secuestros extorsivos o no.
16. Establecer una legislación moderna para la lucha contra el narcotráfico, que contemple penas mas duras y de cumplimiento efectivo.

EN MATERIA DE SALUD

17. Elaborar un plan riguroso de lucha contra la desnutrición infantil y adultos en situación nutricional de riesgo.
18. Establecer por Ley Nacional el derecho de cada individuo a tener una muerte digna.
19. Promover un plan nacional de salud plena, que contemple la prevención de enfermedades infectocontagiosas en primer término.

20. Promover una Ley Nacional de tratamiento de células madres, para la cura efectiva de enfermedades oncológicas.

EN MATERIA EDUCATIVA

21. Promover la informatización integral de todo el sistema educativo nacional, a fin de que por vía de Internet, pueda ser usado por docentes, alumnos y padres en un seguimiento efectivo del progreso del educando,

22. Información del control administrativo de docentes y alumnos, altas y bajas, salarios docentes, etc. en tiempo real.

23. Promover la creación de carreras de nivel medio y superior con salida laboral inmediata y efectiva.

EN MATERIA DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

24. Promover la creación de un Instituto Nacional de Investigación de Energías Alternativas, a fin de promover el uso en maquinarias, automóviles, transporte público, con el objetivo de disminuir en forma sostenida el daño ambiental.

25. Promover el saneamiento de todas las cuencas acuíferas de nuestra Argentina, poniendo énfasis en el saneamiento y protección de nuestros ríos provinciales.

26. Promover una legislación efectiva a fin de evitar la tala indiscriminada de bosques.

